



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO N° 007-2009

Lima, 28 de enero de 2009

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, el Artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2006-EF, en su inciso 5 establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 096-2006 de fecha 04 de setiembre de 2006, se designo al señor Carlos Alberto Herrera Perret, como Jefe de Tratamiento de Inversión y Cooperación Internacional de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, por razones institucionales es conveniente, dar por concluida la designación;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto la Resolución del Director Ejecutivo N° 096-2006 de fecha 04 de setiembre de 2006, mediante la cual se designo al señor Carlos Alberto Herrera Perret, como Jefe de Tratamiento de Inversión y Cooperación Internacional de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

  
**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

